



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



PROCEDIMIENTO DE INVITACION
No. OM-INV-ADQ-007-2018 BIS
“SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 31 de mayo del 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, a fin de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto al procedimiento de Invitación No. OM-INV-ADQ-007-2018 BIS relativa al **“Suministro De Equipo De Cómputo Para El Gobierno Del Estado De Baja California”**.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Invitación

No. OM-INV-ADQ-007-2018 BIS para la contratación del “Suministro De Equipo De Cómputo Para El Gobierno Del Estado De Baja California”.

-----DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACION DOCUMENTAL
<p>TELECOMUNICACIONES APLICADAS S.A DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 2 en que participa debido a que presentó su documentación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto 4.1, así como el Anexo “A” Especificaciones Técnicas de las Bases de Invitación y las respuestas emitidas por la convocante a las preguntas recibidas.</p>
<p>MARCO ANTONIO MORALES MORALES</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 1 y 2 en que participa debido a que NO presentó su documentación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto 4.1, inciso b), J) y k) de las bases de la presente invitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p><i>b) Propuesta técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de invitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original <u>debidamente firmada por el representante legal del licitante</u>, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. Así mismo señalará como</i></p>

*mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el "Anexo A" de estas bases de invitación. **Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el punto 18 de estas bases de invitación. La falta de alguno de estos requisitos será motivo suficiente para desechar la propuesta.***

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

J) Carta original, vigente emitida por el fabricante en México, firmada por el representante legal donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta.

k) Carta original vigente del fabricante en México, donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el proveedor para la partida 1 en que participa, se puede advertir que presenta un monitor con 3 puertos USB, mas sin embargo, se puede aclarar que se está solicitando un monitor con 5 puertos USB incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso B) de las bases de la presente invitación.

Así mismo una vez analizada la propuesta técnica presentada por el proveedor para la partida 1 en que participa, se puede advertir que presenta una carta de distribuidor autorizado por un mayorista, mas sin embargo, se puede aclarar que se está solicitando carta vigente emitida por el fabricante en México donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso J) de las bases de la presente invitación.

Así mismo una vez analizada la propuesta técnica presentada por el proveedor para la partida 1 en que participa, se puede advertir que se está solicitando carta vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al día siguiente previo reporte generado al 01 800 para atención en México, mas sin embargo se puede advertir que este únicamente presenta por duplicado carta de distribuidor autorizado por un mayorista como revendedor autorizado incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1

	<p>inciso K) de las bases de la presente invitación.</p> <p>Así mismo una vez analizada la propuesta técnica presentada por el proveedor para la partida 2 en que participa, se puede advertir que presenta una carta de distribuidor autorizado por un mayorista, mas sin embargo, se puede aclarar que se está solicitando carta vigente emitida por el fabricante en México donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso J) de las bases de la presente invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el "Anexo A" Especificaciones Técnicas así como en el Punto 4.1 inciso B), J) y K) y Punto 13 de las Bases de Invitación y lo definido en las respuestas remitidas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma por los participantes, se desecha su propuesta para las partidas 1 y 2.</p>
<p>ADRIAN GUADALUPE MEDINA ESTRADA</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 1 y 2 en que participa debido a que NO presentó su documentación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto 4.1, inciso i), J) y k) de las bases de la presente invitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p><i>i) Catálogos, folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar por parte del fabricante, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Se aceptarán catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.</i> <i>2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.</i> <i>3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.</i> <p><i>Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la</i></p>

(Handwritten signature and initials)

información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

El catalogo, folleto o ficha técnica y en su caso la traducción del mismo, deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

- a) Descripción general del bien.
- b) Listado y descripción de componentes.
- c) Listado y descripción de accesorios adicionales y normas con las que cumple.
- d) La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso B) del punto 4.1 de estas bases) y los **Catálogos, folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar** presentados por el licitante, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.

- j) **Carta original, vigente emitida por el fabricante en México, firmada por el representante legal donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta.**
- k) **Carta original vigente del fabricante en México, donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.**

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el proveedor para la partida 1 en que participa, se puede advertir que presenta en su propuesta técnica un monitor con 5 puertos USB, mas sin embargo, se puede advertir en su ficha técnica de bienes a suministrar indica que el monitor cuenta con 3 puertos USB por consiguiente existe discrepancia entre su propuesta técnica y su ficha técnica de bienes a suministrar incumpliendo con lo solicitado en el

Handwritten signature and initials in blue ink.

	<p>punto 4.1 inciso i) de las bases de la presente invitación.</p> <p>Así mismo una vez analizada la propuesta técnica presentada por el proveedor para la partida 1 en que participa, se puede advertir que presenta una carta de distribuidor autorizado por un mayorista, mas sin embargo, se puede aclarar que se está solicitando carta vigente emitida por el fabricante en México donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso J) de las bases de la presente invitación.</p> <p>Así mismo una vez analizada la propuesta técnica presentada por el proveedor para la partida 1 en que participa, se puede advertir que se está solicitando carta vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al día siguiente previo reporte generado al 01 800 para atención en México, mas sin embargo se puede advertir que este únicamente presenta por duplicado carta de distribuidor autorizado por un mayorista como revendedor autorizado incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso K) de las bases de la presente invitación.</p> <p>Así mismo una vez analizada la propuesta técnica presentada por el proveedor para la partida 2 en que participa, se puede advertir que presenta una carta de distribuidor autorizado por un mayorista, mas sin embargo, se puede aclarar que se está solicitando carta vigente emitida por el fabricante en México donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso J) de las bases de la presente invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el "Anexo A" Especificaciones Técnicas así como en el Punto 4.1 inciso I), J) y K) y Punto 13 de las Bases de Invitación y lo definido en las respuestas remitidas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma por los participantes, se desecha su propuesta para las partidas 1 y 2.</p>
<p>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 1 y 2 en que participa debido a que presentó su documentación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto 4.1, así como el Anexo "A" Especificaciones Técnicas de las Bases de Invitación y las respuestas emitidas por la</p>





	convocante a las preguntas recibidas.
--	---------------------------------------

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-ADQ-INV-007-2018 BIS.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes **TELECOMUNICACIONES APLICADAS S.A DE C.V. para la partida 2 en que participa, y GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 1 y 2 en que participa;** CUMPLEN con los requisitos solicitados en las bases de invitación, el Anexo A y las respuestas a los cuestionamientos por los proveedores, **por tal motivo se aceptan sus propuestas.**

En este mismo sentido, se hace mención que los participante: **MARCO ANTONIO MORALES MORALES para las partidas 1 y 2 en que participa, y ADRIAN GUADALUPE MEDINA ESTRADA para las partidas 1 y 2 en que participan;** **NO** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, el Anexo A y las respuestas a los cuestionamientos por los proveedores, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desechan sus propuestas para la adjudicación de dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:



LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
TELECOMUNICACIONES APLICADAS S.A DE C.V.	Propuesta Total \$ 77,925.84 M.N. Mas el 16% del I.V.A.
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 514,828.52 M.N. Mas el 16% del I.V.A.

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
TELECOMUNICACIONES APLICADAS S.A DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-INV-ADQ-007-2018 BIS. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 09:00 horas del día 05 de junio de 2018 para dar a conocer el Fallo de la Invitación No. OM-INV-ADQ-007-2018 BIS, referente al "Suministro de Equipo de Cómputo para el Gobierno del Estado de Baja California".

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFA DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

CESAR TORRES FELIX

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE GENERAL DE GOBIERNO

"VOCAL"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"

ERIKA SAGUCHI

ERIKA ROCIO SAGUCHI ARVAYO

EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION
Y MODERNIZACION TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA
DE PLANEACION Y FINANZAS.

"COMPRADOR"

SALVADOR ZEPEDA OLGUIN

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]